CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2024 Hora: 10:59:13
Recibo No. AA24177508
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24177508B799B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS
Nit: 901.512.205-9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03415278
Fecha de matrícula: 18 de agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 21 de febrero de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ak 58 No. 169 A 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercialsgin@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3106664744
Teléfono comercial 2: 3507994796
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 8A # 35 -62
Municipio: Neiva (Huila)
Correo electrónico de notificación: malejapv14@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3106664744
Teléfono para notificación 2: 3507994796
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2024 Hora: 10:59:13
Recibo No. AA24177508
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24177508B799B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SINNUM del 18 de agosto de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2021, con el No. 02734937 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal actividades de ingeniera aplicadas en campos como: Obras civiles, estructuras de ingeniería civil, mantenimiento de maquinaria industrial o empresarial, instalaciones y mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos, sistemas de automatización industrial, redes informáticas, sistemas de alarmas, actividades de ingeniería conexas a consultoría técnica, es decir aplicación de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, elementos, estructuras, procesos y sistemas. La sociedad llevará a cabo planes estratégicos en tecnologías de la información direccionados para instituciones del estado, aplicadas o requeridas por el ministerio de tecnologías y comunicaciones (MINTIC) como: Gobierno digital, arquitectura empresarial, modelo de seguridad y privacidad de la información, plan estratégico de la tecnología de la información (PETI), gobierno ti, transformación digital e innovación. La planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware) y programas informáticos (software), sistema de administración y base de datos. La sociedad comercializa, al por mayor compra y venta de suministros como: Muebles de oficina, maquinaria y equipos de oficinas, maquinaria de la industria, cableado estructurado, equipos electrónicos, herramientas para la industria, productos electrónicos entre otros.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2024 Hora: 10:59:13
Recibo No. AA24177508
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24177508B799B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $30.000.000,00
No. de acciones : 60,00
Valor nominal : $500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $30.000.000,00
No. de acciones : 60,00
Valor nominal : $500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 3 de abril de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2023 con el No. 02954485 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2024 Hora: 10:59:13
Recibo No. AA24177508
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24177508B799B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Mayra Alejandra Penagos Vera	C.C. No. 1020827748

Por Acta No. 3 del 3 de abril de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2023 con el No. 02954486 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Juan Sebastian Rodriguez Villanueva	C.C. No. 1075293807

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4321, 3312

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2024 Hora: 10:59:13
Recibo No. AA24177508
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24177508B799B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 101.254.210
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de febrero de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2024 Hora: 10:59:13
Recibo No. AA24177508
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24177508B799B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

